

BALANCE LEGISLATIVO 2015-2016
SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

		Título	Estado	
1. Proyectos	Propios	29 de septiembre/ Proyecto de ley 133 de 2015 que crea la Cátedra de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas en todas las instituciones educativas del país	Asignado a Comisión Sexta. Tiene ponencia positiva para primer debate	
	Coautoría CD	Julio 21/ "Por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones. [Cáncer infantil como urgencia médica]".	publicada ponencia para primer debate	
		Agosto 19/ "Por medio del cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los congresistas y funcionarios. [Sanciones ausentistas en el Congreso]"	Ponencia para primer debate	
		19 de agosto/ "Por medio del cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia. [Informes anuales sobre avances de TLCs]	pendiente ponencia para primer debate	
		19 agosto/ "Por medio de la cual se modifica la ley la Ley 1708 de	Ponencia para primer debate	

		2014 Código de Extinción de Dominio. [Oralidad en los procesos de extinción de dominio]"		
		19 de agosto/ "Por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompox, del departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia. [Mompox como distrito especial]"	Ponencia para primer debate.	
		19 de agosto/ "Por el cual se crea el Sistema General para la Atención Integral y Protección a Personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) y condiciones similares y se dictan otras disposiciones. [Autismo]"	pendiente de primer debate.	
		19 de agosto/ "Por el cual autorizan cielos abiertos plenos para los aeropuertos de las ciudades del Caribe y se dictan otras disposiciones. [Cielos abiertos en las ciudades del Caribe]"	Pendiente de ponencia para primer debate.	
		19 de agosto/ "por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas, y se dictan varias disposiciones para celebrar dicha fecha. [200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas]"	Aprobado en primer debate	

		19 de agosto/ "Por medio del cual se agrega un párrafo al artículo 10 de la Ley 715 de 2001. [Apoyo a profesoras gestantes]" Estado	Ponencia para primer debate.	
		11 de septiembre/ "Por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente. [Edad máxima de retiro de servidores públicos]"	Aprobado en primer debate.	
		16 de septiembre/ "Por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes. [Cobros cajeros automáticos]"	Ponencia para primer debate.	
		29 de septiembre/ "Mediante la cual se establece el Código de las Contravenciones. [Contravenciones]".		
		30 de septiembre/ "Por medio de la cual se regula la actividad de operación y procesamiento masivo de datos y se dictan otras	Pendiente de primer debate.	

		disposiciones. [Procesamiento masivo de datos]"		
		2 de diciembre/ "Por medio de la cual se establece la mediación escolar como una estrategia alternativa para la solución de los conflictos en las instituciones educativas oficiales. [Mediación escolar en colegios públicos]".	pendiente de primer debate	
		2 de diciembre/ "Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar. [Parques seguros]".	Pendiente de primer debate.	
	Coautoría Otro	Julio 29/ "Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones. [Estatuto de ciudadanía juvenil]"	Aprobado en primer debate.	
		12 de agosto/ "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal por la Juventud Colombiana en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones. [Comisión Legal por la Juventud Colombiana]"	Publicada ponencia para primer debate.	

2. Ponencias	NA	Agosto/ Ponencia positiva al proyecto 04 de 2014 por el cual se modifican los artículos 171 y 263 de la Constitución Política. (Proyecto sobre Senado Regional).		
		Septiembre/ Designado ponente en proyecto de ley sobre caracterización de población afro, palenquera y raizal.		
		3 de noviembre/Ponencia negativa al proyecto de ley “Por medio de la cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones. [Servicio social para la paz]”		
		18 de noviembre. Ponencia negativa a proyecto de ley estatutaria 094 Senado, 156 2015 Cámara “por medio de la cual se regula el plebiscito para la paz”.		
		10 de Diciembre. Ponencia positiva al proyecto de ley No. 146 de 2015, Cámara, “por medio del cual se regula la agencia comercial de bienes”		

3. Debates de Control Político	Citación Propia	2 de septiembre/ Debate de control político: Política antidrogas del gobierno de Juan Manuel Santos.	<i>¿Se Llevo a Cabo? Sí</i>	<i>Fecha Proposición</i>
4. Audiencias Públicas		17 de septiembre. Audiencia pública sobre el proyecto de ley que busca la caracterización integral de la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera y raizal del país. (Realizado)	<i>¿Se Llevo a Cabo? Sí</i>	<i>Fecha Proposición</i>
		29 de octubre. Foro: Retos del procedimiento en la Interrupción Voluntaria del Embarazo. (Realizado)	Sí	
		9 diciembre/ Mesa de Trabajo sobre maternidad subrogada.		
5. Proposiciones	Total	13		
6. Constancias	Total	1		
7. Vocería de Proyectos		<i>Tema Ley estatutaria plebiscito por la paz</i>	<i>¿Se Llevo a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>

	Comisiones	18 de noviembre. Ponente en Comisiones conjuntas /Vocero en proyecto de ley estatutaria 094 Senado, 156 2015 Cámara “por medio de la cual se regula el plebiscito para la paz”.	Sí	
	Plenaria			
8. Vocería de Debates		<i>Tema</i>	<i>¿Se Llevo a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>
		7 de octubre/ Plenaria: Vocero en debate de control político sobre garantías electorales.	Sí	

Radicación de proyectos/ Eventos	<p>3 de marzo. Mesa de Trabajo proyecto de Ley Colombia sin Hambre.</p> <p>9 de marzo. Radicación en Secretaría de Cámara de proyecto de ley “que prohíbe la práctica de la maternidad subrogada al ser una categoría de trata de personas y explotación de la mujer con fines reproductivos”.</p> <p>15 de marzo. Exposición de ponencia sobre cultura política en Simposio internacional sobre modelos de gestión parlamentaria realizado en Tegucigalpa (Honduras)</p>
Eventos	<p>15, 16 y 17 de marzo. Participación en Simposio Internacional: Modelos de Gestión Parlamentaria en Tegucigalpa (Honduras) Presentó ponencias sobre cultura política en Colombia y control político.</p>
Visitas comunidades y reuniones con funcionarios	<p>7 de marzo. Medellín. Atención a líderes de Medellín y Ebéjico.</p> <p>11 de marzo. Medellín. Invitado al programa Sinergia Informativa Canal Cosmovisión.</p> <p>11 de marzo. Medellín. Reunión de dirigentes del Centro Democrático sobre marcha del 2 de abril</p> <p>14 de marzo. Medellín. Atención a líderes de Medellín y Yondó.</p> <p>14 de marzo. Medellín. Asistencia al foro realizado sobre la venta de Isagén en la Universidad Autónoma las Américas.</p> <p>14 de marzo. Medellín. Almuerzo de empresarios y parlamentarios con el procurador, Alejandro Ordóñez Maldonado en el</p>

	<p>Hotel Dann Carlton. 18 de marzo. Medellín. Reunión con dirigentes del Centro Democrático sobre marcha 2 de abril.</p> <p>01 de abril. Medellín. Encuentro departamental con todos los candidatos electos y no electos de Antioquia y líderes de varios municipios.</p>
Boletines de prensa	<p>Boletín No 41 Gobierno dice dar garantías, pero al tiempo Gabinete ataca a la oposición: representante Santiago Valencia. Boletín No 42. Congresistas María del Rosario Guerra y Santiago Valencia radicarán proyecto de ley que prohíbe alquiler de vientres en Colombia. Boletín No 43 Radicado proyecto de ley que prohíbe alquiler de vientres en Colombia</p> <p>Boletín No 44 Santos dijo a Obama que habían disminuido cultivos ilícitos, y ahora Mindefensa reconoce aumento: representante Santiago Valencia.</p>

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

Representante de la República, Santiago Valencia González

PERIODO: 1 al 30 de abril 2016

Plenarias	<p>5 de abril. Presentación y votación de impedimentos frente al Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.</p> <p>6 de abril. Discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 038 de 2015 Cámara “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991”.</p> <p>9 de abril. Congreso en pleno. Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas.</p> <p>12 de abril. Presentación de constancias.</p> <p>13 de abril: Aplazado debate sobre represamiento en los ascensos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional.</p>
------------------	--

	<p>Discusión del proyecto de ley “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991”.</p> <p>19 de abril. Aprobado en segundo debate Proyecto de Ley Estatutaria No. 038 de 2015 Cámara “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991.</p> <p>20 de abril. Debate control político sobre situación social subregión del Golfo de Morrosquillo.</p> <p>25 de abril. Aprobado Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.</p> <p>Aprobado el Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008”.</p> <p>26 de abril. Proyecto de Ley No. 216 de 2015 Cámara – 101 de 2014 Senado “Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>27 de abril. Discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 130 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 2 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.</p>
Comisión primera	<p>5 de abril. Aprobación del Proyecto de Acto Legislativo N° 200/16 Cámara “Por medio del cual se adiciona el artículo 171 de la Constitucional política”.</p> <p>13 de abril. Discusión del PROYECTO DE LEY ORGANICA N° 197 DE 2016 CÁMARA – 147 DE 2015 SENADO “Por medio de la cual se promueven mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones de los Congresistas de la República”.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Ley No. 185/15 Cámara – 080/14 Senado “Por medio de la cual se reglamenta el Acto Legislativo número 02 de 2009”. (Cannabis Medicina)</p> <p>Ponencia primer debate Proyecto de Ley No. 218 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 “Sobre Derechos de Autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”.</p> <p>Ponencia primer debate del Proyecto de Ley No. 205 de 2016 Cámara “Por la cual se modifican los Artículos 375 y 382, numeral 4º, Parágrafo Primero de la Ley 5ª de 1992”.</p> <p>Ponencia para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo No 200 de 2016 Cámara “Por medio del cual se</p>

	<p>adiciona el artículo 171 de la Constitucional política”. (Circunscripción electoral especial de Senado). Ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley Estatutaria No. 130 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 02 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>19 de abril. Aprobación de Proyecto de Ley No. 054 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se modifican algunos artículos del decreto-ley 1421 de 1993 “por el cual se dicta el régimen especial para el distrito capital de Santafé de Bogotá”.</p>
<p>Proposiciones</p>	<p>Proyecto de Ley No. 218 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 “Sobre Derechos de Autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modifíquese el artículo 3°, el cual quedará así: El Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de plantación, cultivo, producción, adquisición, a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso, posesión de semillas de la planta de cannabis y de sus derivados, en los términos y condiciones que la respecto fije la reglamentación. 2. Elimínese el inciso 1° del párrafo 4° del artículo 3° del proyecto de ley. <p>Modifíquese el inciso 2° del artículo 5°, el cual quedará así: Adiciónese al artículo 20 del Decreto 2897 de 2011, las siguientes funciones a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y el Derecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el procedimiento administrativo y la coordinación con las entidades competentes para la expedición de la licencia que permita la plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados para fines médicos y científicos, así como el establecimiento, conservación, financiación y explotación de cultivos de cannabis para los mismos fines, de conformidad con la reglamentación que expida sobre la materia. (...) 2. Modifíquese el inciso 2° del artículo 7°, el cual quedará así:

Artículo 7°. El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, podrá cobrar por los servicios de evaluación y seguimiento a los solicitantes o titulares de las licencias, establecidas en la presente ley y en sus normas reglamentarias.

Servicio de Evaluación: Es aquel que se genera cuando una persona solicita ante la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, la expedición de conceptos y demás actuaciones asociadas al otorgamiento o modificación de la licencia que permita la importación, exportación, plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados para fines médicos y científicos.

Servicio de Seguimiento: Es aquel que se genera en virtud de la obligación de seguimiento y monitoreo de las licencias que fueron otorgadas en los términos descritos en el inciso anterior, tendiente a la verificación de las condiciones y parámetros técnicos y jurídicos sobre los cuales se expidió la respectiva licencia.

rubros que serán destinados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, quien es el encargado de promover la transferencia tecnológica necesaria para la producción nacional de Cannabis y sus derivados con fines médicos y científicos, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Los recursos derivados del cobro de dichos servicios, se utilizarán para sufragar costos de evaluación y seguimiento, así como para financiar al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, encargado de promover la transferencia tecnológica necesaria para la producción nacional de Cannabis y sus derivados con fines médicos y científicos, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y para la financiación del programa de que trata el artículo 14 de la presente ley.

1. Adiciónese el párrafo 3° al artículo 10°, el cual quedará así:

Parágrafo 3°. En caso de incurrir en una falta o sanción que genere el incumplimiento de la presente Ley, la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, estará en la obligación de

	<p>compulsar copias de la actuación a la Fiscalía General de la Nación, quién determinará si los hechos constituyen la comisión de una presunta conducta punible.</p> <p>1. Modifíquese el inciso 1° del artículo 10°, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 10. Faltas y sanciones. La Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, podrá mediante resolución motivada, revocar o suspender la licencia que permita la importación, exportación, plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados, para fines médicos y científicos, cuando el titular de la licencia esté incumpliendo cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella consagrados en la ley, los reglamentos o en el mismo acto de otorgamiento.</p>
Ponencias	<p>11 de abril. Ponencia positiva para tercer debate del PL 185 de 2015 Cámara – 080 de 2014 Senado por medio de la cual se reglamenta el acto legislativo 02 de 2009 (Uso medicinal del Cannabis)</p> <p>22 de abril. Ponencia positiva para primer debate del proyecto de ley 018 de 2015 por la cual ordena la caracterización de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.</p> <p>19 de abril. Ponencia positiva para tercer debate por al cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de ciudadanía juvenil).</p>
Comisión de Ética	<p>19 de abril. Estudio de expedientes.</p>
Radicación de proyectos	<p>26 de abril. Radicación de proyecto de 'Ley antidesperdicio contra el hambre en Colombia'.</p>
Eventos	<p>13 de abril. Participación en Mesa de Trabajo sobre situación de los Parques Nacionales.</p> <p>21 de abril. Segundo encuentro de Jóvenes del Centro Democrático.</p>

	<p>27 de abril. Presentación propuesta Proyecto de ley “Por medio del cual se establece la eliminación de la producción, uso, transporte, almacenamiento y comercialización del mercurio mientras se garantiza la aplicación el artículo 3° de la ley 1658 de 2013”.</p>
<p>Plenarias</p>	<p>5 de abril. Presentación y votación de impedimentos frente al Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.</p> <p>6 de abril. Discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 038 de 2015 Cámara “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991”.</p> <p>9 de abril. Congreso en pleno. Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas.</p> <p>12 de abril. Presentación de constancias.</p> <p>13 de abril: Aplazado debate sobre represamiento en los ascensos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional. Discusión del proyecto de ley “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991”.</p> <p>19 de abril. Aprobado en segundo debate Proyecto de Ley Estatutaria No. 038 de 2015 Cámara “Por medio del cual se reforma el decreto-ley 2591 de 1991, que reglamenta la acción de tutela definida en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991.</p> <p>20 de abril. Debate control político sobre situación social subregión del Golfo de Morrosquillo.</p> <p>25 de abril. Aprobado Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.</p> <p>Aprobado el Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008”.</p> <p>26 de abril. Proyecto de Ley No. 216 de 2015 Cámara – 101 de 2014 Senado “Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>27 de abril. Discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 130 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 2 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.</p>

<p>Comisión primera</p>	<p>5 de abril. Aprobación del Proyecto de Acto Legislativo N° 200/16 Cámara “Por medio del cual se adiciona el artículo 171 de la Constitucional política”.</p> <p>13 de abril. Discusión del PROYECTO DE LEY ORGANICA N° 197 DE 2016 CÁMARA – 147 DE 2015 SENADO “Por medio de la cual se promueven mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones de los Congresistas de la República”.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Ley No. 185/15 Cámara – 080/14 Senado “Por medio de la cual se reglamenta el Acto Legislativo número 02 de 2009”. (Cannabis Medicina)</p> <p>Ponencia primer debate Proyecto de Ley No. 218 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 “Sobre Derechos de Autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”.</p> <p>Ponencia primer debate del Proyecto de Ley No. 205 de 2016 Cámara “Por la cual se modifican los Artículos 375 y 382, numeral 4º, Parágrafo Primero de la Ley 5ª de 1992”.</p> <p>Ponencia para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo No 200 de 2016 Cámara “Por medio del cual se adiciona el artículo 171 de la Constitucional política”. (Circunscripción electoral especial de Senado).</p> <p>Ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley Estatutaria No. 130 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 02 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>19 de abril. Aprobación de Proyecto de Ley No. 054 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se modifican algunos artículos del decreto-ley 1421 de 1993 “por el cual se dicta el régimen especial para el distrito capital de Santafé de Bogotá”.</p>
<p>Proposiciones</p>	<p>Proyecto de Ley No. 218 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 “Sobre Derechos de Autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modifíquese el artículo 3º, el cual quedará así: El Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de plantación, cultivo, producción, adquisición, a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso, posesión de semillas de la planta de cannabis y de sus derivados, en los términos y condiciones que la respecto fije la reglamentación.

2. Elimínese el inciso 1° del párrafo 4° del artículo 3° del proyecto de ley.

Modifíquese el inciso 2° del artículo 5°, el cual quedará así: Adiciónese al artículo 20 del Decreto 2897 de 2011, las siguientes funciones a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y el Derecho:

1. Desarrollar el procedimiento administrativo y la coordinación con las entidades competentes para la expedición de la licencia que permita la plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados para fines médicos y científicos, así como el establecimiento, conservación, financiación y explotación de cultivos de cannabis para los mismos fines, de conformidad con la reglamentación que expida sobre la materia. (...)
2. Modifíquese el inciso 2° del artículo 7°, el cual quedará así:

Artículo 7°. El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, podrá cobrar por los servicios de evaluación y seguimiento a los solicitantes o titulares de las licencias, establecidas en la presente ley y en sus normas reglamentarias.

Servicio de Evaluación: Es aquel que se genera cuando una persona solicita ante la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, la expedición de conceptos y demás actuaciones asociadas al otorgamiento o modificación de la licencia que permita la importación, exportación, plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados para fines médicos y científicos.

Servicio de Seguimiento: Es aquel que se genera en virtud de la obligación de seguimiento y monitoreo de las licencias que fueron otorgadas en los términos descritos en el inciso anterior, tendiente a la verificación de las condiciones y parámetros técnicos y jurídicos sobre los cuales se expidió la respectiva licencia.

rubros que serán destinados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, quien es el encargado de promover la transferencia tecnológica necesaria para la producción nacional de Cannabis y sus derivados con fines médicos y científicos, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Los recursos derivados del cobro de dichos servicios, se utilizarán para sufragar costos de evaluación y seguimiento, así como para financiar al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, encargado de promover la transferencia tecnológica necesaria para la producción nacional de Cannabis y sus derivados con fines médicos y científicos, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y para la financiación del programa de que trata el artículo 14 de la presente ley.

1. Adiciónese el parágrafo 3° al artículo 10°, el cual quedará así:

Parágrafo 3°. En caso de incurrir en una falta o sanción que genere el incumplimiento de la presente Ley, la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, estará en la obligación de compulsar copias de la actuación a la Fiscalía General de la Nación, quién determinará si los hechos constituyen la comisión de una presunta conducta punible.

1. Modifíquese el inciso 1° del artículo 10°, el cual quedará así:

Artículo 10. Faltas y sanciones. La Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, podrá mediante resolución motivada, revocar o suspender la licencia que permita la importación, exportación, plantación, cultivo, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de las semillas de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados, para fines médicos y científicos, cuando el titular de la licencia esté incumpliendo cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella consagrados en la ley, los reglamentos o en el mismo acto de otorgamiento.

Ponencias

11 de abril. Ponencia positiva para tercer debate del PL 185 de 2015 Cámara – 080 de 2014 Senado por medio de la cual se reglamenta el acto legislativo 02 de 2009 (Uso medicinal del Cannabis)

22 de abril. Ponencia positiva para primer debate del proyecto de ley 018 de 2015 por la cual ordena la caracterización de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

19 de abril. Ponencia positiva para tercer debate por al cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de ciudadanía juvenil).

Comisión de Ética	19 de abril. Estudio de expedientes.
Radicación de proyectos	26 de abril. Radicación de proyecto de 'Ley antidesperdicio contra el hambre en Colombia'.
Plenarias	<p>2 de junio. Aprobado en Octavo debate Proyecto de Acto Legislativo No. 157 de 2015 Cámara – 004 de 2015 Senado “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.</p> <p>8 de junio. Debate de control político sobre la realidad del programa de Restitución de Tierras realizado por la representante María Fernanda Cabal.</p> <p>9 de junio. Aprobada conciliación del acto legislativo por la paz.</p> <p>Aprobado en segundo debate Proyecto de Ley Estatutaria No. 191 de 2015 Cámara – 027 de 2015 Senado “Por la cual se modifica la ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan disposiciones”.</p> <p>14 de junio. Aprobado en segundo debate proyecto de ley No 232 de 2016 Cámara -161 de 2016 Senado “por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1760 de 2015”. (Proyecto que evita la excarcelación de miles de presos)</p> <p>16 de junio. Aprobado el Proyecto de Ley N° 256/16 Cámara – 099/14 Senado acumulado de 145/15 Senado “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.</p> <p>17 de junio. Aprobado en segundo debate Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2016 Cámara – 011 de 2016 Senado “Por el cual se incluye el Artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia”.</p> <p>Aprobado en cuarto debate el PL 237/16 de Cámara; 69/15 de Senado Por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas, y se dictan varias disposiciones para celebrar dicha fecha.</p> <p>Aprobado en cuarto debate PL 194/15 de Cámara; 45/15 de Senado Por la cual se modifican parcialmente los Decretos-ley 267 y 271 de 2000 y se crea la dependencia denominada “Centro de Estudios Fiscales (CEF)” de la Contraloría General de la República, se establecen sus funciones y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Aprobado en cuarto debate PL 144/15 de Cámara; 149/15 de Senado Por medio del cual se prohíbe los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Aprobado en Cuarto debate PL 193/15 de Cámara; 40/14 de Senado Por medio de la cual se regula la creación del Consejo Profesional de Administración Ambiental Copaam, se dicta el Código Disciplinario Profesional del Administrador Ambiental y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Aprobado en segundo debate PL 235/16 de Cámara por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la memoria, del juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz “Alejo Durán” al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras</p>

	<p>disposiciones. Aprobado en segundo debate PL 216/16 de Cámara por medio de la cual se crea el reconocimiento por la paz, Diana. Aprobado en segundo debate PL 148/15 de Cámara por medio de la cual se modifica la Ley 367 de 1997. Aprobado en segundo debate PL 148/15 de Cámara por medio de la cual se modifica la Ley 367 de 1997. Aprobado en segundo debate PL 141/15 de Cámara por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósito de dinero.</p> <p>Aprobado en segundo debate PL 87/15 de Cámara por la cual se modifica el artículo 122 de la Ley 30 y se dictan otras disposiciones.</p>
Comisión primera	<p>2 de junio. Aprobado el Proyecto de Ley N° 256/16 Cámara – 099/14 Senado acumulado de 145/15 Senado “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. Aprobado el Proyecto de Acto Legislativo N° 260/16 Cámara – 01/16 Senado “Por el cual se incluye el Artículo 11-A dentro del Capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia”. 7 de junio. Aprobado el Proyecto de Ley N° 218/16 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 “Sobre Derechos de Autor”, se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o “Ley Pepe Sánchez”</p> <p>Aprobado el proyecto de Ley N° 174/15 Cámara “Por medio de la cual se expiden normas en materia de titulación de predios urbanos y se dictan otras disposiciones”.</p>
Comisión de Ética	<p>14 de junio. Comisión de Ética.</p>
Ponencias	<p>3 de junio. Ponencia para segundo debate del P.L.E. N° 191/15 Cámara – 027/15 Senado “Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”. (Estatuto de ciudadanía juvenil). 2 de junio. Ponencia positiva para tercer debate del Proyecto de Ley N° 256 DE 2016 CÁMARA – 099 DE 2014 SENADO acumulado de 145 DE 2015 SENADO “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.</p>

13 de junio. Ponencia positiva para cuarto debate del Proyecto de Ley N° 256 DE 2016 CÁMARA – 099 DE 2014 SENADO acumulado de 145 DE 2015 SENADO “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.

Proposiciones PROYECTO DE LEY NÚMERO 256 DE 2016 CÁMARA, 99 DE 2014 SENADO, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 145 DE 2015 SENADO por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Artículo 108. Competencia en materia minero-ambiental. La Policía Nacional, a efectos de proteger y salvaguardar la salud humana y preservar los recursos naturales renovables, no renovables y el ambiente, deberá incautar sustancias y químicos como el zinc, bórax, cianuro y mercurio utilizados en el proceso de exploración, explotación y extracción de la minería ilegal.

Artículo 163. Ingreso a inmueble sin orden escrita. Artículo 163. Ingreso a inmueble sin orden escrita

Numeral 6. Para proteger la vida e integridad de las personas, si en el interior del inmueble o domicilio se están manipulando o usando fuegos pirotécnicos, juegos artificiales, pólvora o globos sin el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.